

CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del auditor independiente	1
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de Certus & CO
Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros que se adjuntan de Certus & CO Agencia Asesora Productora de Seguros S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Certus & CO Agencia Asesora Productora de Seguros S.A., al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas legales vigentes y normas de preparación y presentación de información financiera establecidas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Las responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*. Soy independiente de Certus & CO Agencia Asesora Productora de Seguros S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y mi informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a mi disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que lea el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluyo que existe un error material en esta información, tengo la obligación de reportar dicho asunto a los accionistas de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Nota 2), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de mi auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Quito, Mayo 31, 2019



Roberto Guachamín T.
Licencia No.1047

CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Nota</u>	<u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Bancos		622	67,423
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	70,635	237,133
Activos por impuestos corrientes	6	<u>8,410</u>	<u>62,792</u>
Total activos corrientes		<u>79,667</u>	<u>367,348</u>
 TOTAL		 <u>79,667</u>	 <u>367,348</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	5	14,154	13,215
Pasivos por impuestos corrientes	6	99,493	106,422
Obligaciones acumuladas	7	<u>49,441</u>	<u>1,500</u>
Total pasivos corrientes		<u>163,088</u>	<u>121,137</u>
 Total pasivos		 163,088	 121,137
 PATRIMONIO:	8		
Capital social		800	800
Reserva legal		400	400
Utilidades retenidas		<u>(84,621)</u>	<u>245,011</u>
Total patrimonio		<u>(83,421)</u>	<u>246,211</u>
 TOTAL		 <u>79,667</u>	 <u>367,348</u>

Ver notas a los estados financieros

Gabriela León
Gerente General

Carlos Yáñez
Contador

CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
INGRESOS		3,358	408,408
COSTO DE VENTAS		<u>(46,705)</u>	<u>-</u>
MARGEN BRUTO		<u>(43,347)</u>	<u>408,408</u>
Gastos de venta		(864)	
Gastos de administración		(40,780)	(163,547)
Costos financieros		(100)	
Otros (gastos) ingresos, netos		<u>(257)</u>	<u>-</u>
UTILIDAD (PÉRIDA) DEL AÑO		<u>(85,348)</u>	<u>244,861</u>

Ver notas a los estados financieros

Gabriela León
Gerente General

Calos Yáñez
Contador

CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>Capital social</u>	Reserva <u>legal</u> ... (en U.S. dólares) ...	Utilidades <u>Retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	800	400	245,211	246,211
Otros ajustes			(244,484)	(244,484)
Pérdida del Ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(85,348)</u>	<u>(85,348)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	<u>800</u>	<u>400</u>	<u>(84,621)</u>	<u>(83,421)</u>

Ver notas a los estados financieros

Gabriela León
Gerente General

Calos Yáñez
Contador

CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

	<u>2018</u> (en U.S. dólares)	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	169,856	688,810
Pagado a proveedores y a trabajadores	7,984	(1,078,010)
Dividendos pagados		(288,509)
Otros pagos (ingresos)	<u>(244,641)</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	(66,801)	(677,709)
BANCOS:		
Incremento (disminución) neto durante el año	(66,801)	(677,709)
SalDOS al comienzo del año	<u>67,423</u>	<u>745,132</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>622</u>	<u>67,423</u>

Ver notas a los estados financieros

Gabriela León
Gerente General

Carlos Yáñez
Contadora

CERTUS & CO AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

Certus & CO Agencia Asesora Productora de Seguros., fue constituida en la ciudad de Quito, mediante escritura pública del 13 de marzo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil en el mismo año.

Sus principales actividades están relacionadas con la gestión, obtención y colocación de contratos de seguros o de servicios de asistencia médica.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- 3.1 Bancos** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 3.2 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros

designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.2.1. *Préstamos y cuentas por cobrar* - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

3.2.2. *Deterioro de valor de activos financieros* - La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

3.2.3. *Baja en cuenta de los activos y pasivos financieros* - La Compañía dará de baja en cuenta un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

3.3. *Impuestos* - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.3.1. *Impuesto corriente* - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.3.2. *Impuestos corrientes y diferidos* - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.4. *Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

3.5. Beneficios a empleados

3.5.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por las obligaciones de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las utilidades retenidas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

3.5.2. Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

3.6. Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

3.7. Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.8. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden principalmente a saldos por cobrar a clientes comerciales por la venta a crédito cuya política de cobro establece que van desde 30, 45 y 60 días.

La Compañía no ha reconocido una provisión para cuentas dudosas debido a que de acuerdo con experiencias no posee un riesgo de incumplimiento de la contraparte, en base a un análisis de la posición financiera actual de la contraparte.

5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden principalmente a saldos por pagar a proveedores de bienes y de servicios y otras cuentas por pagar.

6. IMPUESTOS

6.1. Activos y pasivos del año corriente

Activos por impuestos corrientes- Corresponden principalmente a Crédito Tributario de IVA por US\$5 mil, crédito tributario por impuesto a la renta por US\$2 mil, retención en la fuente de impuesto a la renta por US\$67 e IVA en compras por US\$360.

Pasivos por impuestos corrientes – Corresponden principalmente a cuentas por pagar al Servicio de Rentas Internas por concepto de retenciones de impuesto a la renta por US\$60 y retenciones por pago de dividendos por US\$99 mil.

6.2. Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del Impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de fiscalizar los años 2015 al 2018.

6.3. Otros asuntos - Reformas tributarias

El 29 de diciembre del 2017 se publica la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” que rigen en el año 2018.

El 21 de agosto del 2018 fue publicada la “Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal”, que rigen a partir del 2019 y en el caso de impuestos mensuales a partir del mes de septiembre 2018, y que establecen reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria.

Las principales reformas que afectan a la Compañía son:

- La tasa de Impuesto a la renta cambia del 22% al 25%.

- Se genera Impuesto a los activos del exterior con la tasa del 0.25%
- Gasto no deducible sobre provisión de Jubilación Patronal y Desahucio, solo se considera gasto deducible los pagos por esos conceptos.
- En el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), las obligaciones con el exterior, extinguidas total o parcialmente mediante el mecanismo de compensación de saldos deudores y acreedores, no se encuentran alcanzadas por el ISD sobre la porción compensada, en el caso de reaseguros el hecho generador regresa al valor neto transferido.

7. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden principalmente al pago de utilidades por US\$36 mil, liquidaciones por pagar por US\$6 mil e impuesto a la renta por pagar por US\$5 mil..

8. PATRIMONIO

8.1. Capital social - El capital social autorizado consiste de 400,000 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

8.2. Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

9. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde principalmente a los gastos relacionados con sueldos y salarios por US\$21 mil, beneficios sociales e indemnizaciones por US\$4 mil, gastos por impuestos contribuciones y otros por US\$8 mil y honorarios por US\$3 mi.

10. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 31 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de Certus & CO Agencia Asesora Productora de Seguros S.A., serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.